



**ACUERDO No. 022
(23 DE JULIO DE 2021)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE LA DISTINCIÓN ÓRDEN AL MÉRITO
CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO A LA ENTIDAD OBSERVATORIO
ASTRONÓMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO BAJO LA DIRECCION
DEL DOCTOR ALBERTO QUIJANO VODNIZA**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
En uso de sus facultades constitucionales y legales

ACUERDA:

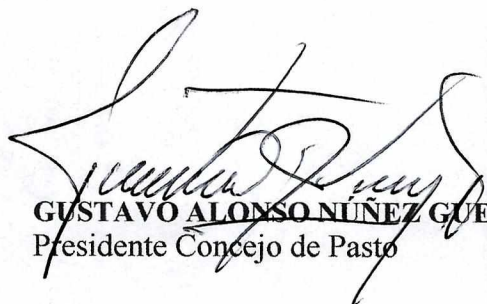
ARTICULO PRIMERO: Otórguese la distinción ÓRDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO A LA ENTIDAD OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR ALBERTO QUIJANO VODNIZA, por su amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional especialmente al quedar inscrita esta entidad como parte integrante de la Organización Internacional de Investigación sobre Asteroides y la NASA.

ARTICULO SEGUNDO: Hacer entrega de la ÓRDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO A LA ENTIDAD OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR ALBERTO QUIJANO VODNIZA, en ceremonia especial.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).


GUSTAVO ALONSO NÚÑEZ GUERRERO
Presidente Concejo de Pasto


SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General



**CONCEJO MUNICIPAL
DE PASTO**

Nuestro compromiso es con Pasto

Continuación Acuerdo No. 022 del 23 de julio de 2021.

**POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 022 del 23 de julio de 2021, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer debate: El 16 de julio de 2021, en Comisión de Acción Social.

Segundo debate: El 23 de julio de 2021, en sesión ordinaria.

Dada en San Juan de Pasto, el veintitrés (23) de julio del año dos mil veintiuno (2021).

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena R.



SANCIÓN AL ACUERDO No. 022 DEL 23 DE JULIO DE 2021.

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO No. 022 DEL 23 DE JULIO DE 2021: "POR EL CUAL SE CONCEDE LA DISTINCION ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO A LA ENTIDAD OBSERVATORIO ASTRONOMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR ALBERTO QUIJANO VODNIZA"**, el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.

San Juan de Pasto, el veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde Municipal de Pasto

**LA JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

HACE CONSTAR

Que el **ACUERDO No. 022 DEL 23 DE JULIO DE 2021: "POR EL CUAL SE CONCEDE LA DISTINCION ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO A LA ENTIDAD OBSERVATORIO ASTRONOMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR ALBERTO QUIJANO VODNIZA"**, se fijó por el término de un (1) día correspondiente al veintiocho (28) de julio de 2021 en la **CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021), siendo las 6:00 de la tarde.


CATALINA BUCHELI ERASO



OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LA JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que el **ACUERDO No. 022 DEL 23 DE JULIO DE 2021: "POR EL CUAL SE CONCEDE LA DISTINCION ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO A LA ENTIDAD OBSERVATORIO ASTRONOMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR ALBERTO QUIJANO VODNIZA"**, expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde de Pasto el veintisiete (27) de julio de 2021 y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, el veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2.021) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil veintiuno(2021) a las 6:00 de la tarde.

CATALINA BUCHELI ERASO